

Una ilustre asamblea de ingenios literarios

Ana Ribeiro¹

Resumen

El fundamental papel del presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, junto al del general José Artigas, en los inicios de la Biblioteca Pública es bastante conocido a nivel popular, pero no así la inscripción de la fundación de la institución en mayo de 1816, en el marco de los festejos llamados «fiestas mayas» en el Río de la Plata, en conmemoración de la revolución de mayo de 1810 en Buenos Aires. La plaza Matriz se vistió de fiesta y el pueblo de Montevideo festejó por todo lo alto la creación de la casa pública de los libros, presidida por el propio Larrañaga. Pocas semanas después, los portugueses invadirían la Banda Oriental y cambiarían la historia del artiguismo para siempre.

El 26 de mayo de 1816 se inauguró en el Fuerte, que oficiaba de casa de gobierno de Montevideo, la primera biblioteca pública de Montevideo. La inauguración la realizó el padre Dámaso Antonio Larrañaga, quien propuso al Cabildo Gobernador la creación de la biblioteca, en agosto de 1815: «Hace mucho tiempo, Exmo Señor, que veo con sumo dolor los pocos progresos que hacemos en las



1. Doctora en Historia por la Universidad de Salamanca (USAL), Licenciada en Historia por la Universidad de la República (UdelaR). Investigadora integrante del Sistema Nacional de Investigadores y ANII. Docente universitaria y directora del Instituto de Historia de la Universidad Católica del Uruguay. Autora de varios libros de investigación histórica, distinguidos con el Premio Bartolomé Hidalgo en tres ocasiones. Actual subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura.

ciencias y en los conocimientos útiles, en las artes y literatura: los jóvenes faltos de educación los artesanos sin reglas ni principios; los labradores dirigidos solamente por una antigua rutina que tanto se opone a los progresos de la Agricultura base y fundamento del más sólido de las riquezas de este País». Eran los libros los que debían suplir esas faltas y para ello donaba los suyos (excepto los de uso diario) y se ofrecía gratuitamente para dirigir la biblioteca, cargo que había desempeñado anteriormente en Buenos Aires. Descontaba que el jefe de los Orientales y protector de los Pueblos Libres, José Artigas, lo apoyaría.

Recibió arrobas de plomo para los capiteles, dinero para los estantes, donaciones de libros hechas por el presbítero Pérez Castellano, José Raimundo Guerra y los padres franciscanos, así como toda la librería confiscada a los enemigos del artiguismo y a los que habían emigrado por no aceptar a ese nuevo poder. La biblioteca abrió sus puertas con un total aproximado de cinco mil libros. En el centro del salón mayor se había pintado un sol (simbología recurrente en el ceremonial de la revolución) y en los extremos las diferentes fases de la luna.

Artigas no estuvo en la inauguración pero recibió en Purificación el folleto que recogió en detalle todos los festejos de las Fiestas Mayas, cuyo acto culminante fue precisamente la inauguración de la biblioteca.² Aquel año de 1816 era, a la vez, el cenit y el comienzo del declive para el poderío que el caudillo detentaba. Un poder político nuevo, que se oponía no solo a la monarquía hispana sino también a todo proyecto de centralidad política en torno a la capital porteña, proponiendo la república y la confederación, bajo el principio de las soberanías particulares de los pueblos como definición política. «El amo de la mitad del nuevo mundo», si nos atenemos al retrato que hizo de él el inglés J. P. Robertson, cuando lo visitó en Purificación, cuartel general y capital de «su sistema». Robertson detalló la imagen: los sobres desparramados en el piso del rancho de paja y barro, todos dirigidos a «Su Excelencia el Protector de los Pueblos libres»; los caballos humeantes de los correos atados en el palenque de afuera del rancho, dentro del cual –sobre una modesta mesa de pino– escriben

2. «Oración Inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo mayo de 1816», Biblioteca de Impresos raros americanos. Descripción de las fiestas cívicas celebradas en Montevideo. Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas, Montevideo, 1951.

sus dos secretarios, a quienes dicta cartas mientras fuma, come carne del asador o atiende al propio Robertson.

El contenido de esos sobres denotaba la constante movilidad y precariedad de esa Liga, una unión de provincias que dieron a Artigas el rol de protector, a la vez que le confiaban la dirección de la guerra. Si bien era revolucionario proponer —como Buenos Aires lo hizo— el libre cambio, imponer su puerto como boca obligada de entrada y salida era apostar por una centralidad de origen colonial. «El sistema» artiguista se opuso a esta política de puerto único proponiendo estimular el comercio entre las provincias, abrir el tránsito comercial liberándolo de las reglas del monopolio español primero y de la tutela de Buenos Aires luego de mayo de 1810, pero sobre la base de una política de protección fiscal.

El cenit e inicio de la decadencia se conjugaron en poco tiempo. En 1815, Artigas llegó a su máximo poderío. El 10 de abril de ese año promulgó el Reglamento Provisional para la recaudación de derechos en los puertos de las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná. Lo complementaría en agosto de 1817 con un acuerdo comercial firmado con Inglaterra. Los puertos de Montevideo, Maldonado y Colonia eran las bocas de entrada y salida a un sistema productivo que se remontaba hasta las Misiones y en el cual el Reglamento Provisional establecía pagos aduaneros diferenciados. Los productos americanos pagaban un módico 4% de alcabala, excepto aquellos que tenían una especial demanda, como cueros, sebo, crines, plata y oro labrado o sellado. Anulaba el pago de tributos para el ingreso de productos necesarios para el desarrollo regional, como maquinaria, medicinas, armas. El gravamen era mayor en productos que competían con los americanos. La tasa por introducción era de 25% en todos los productos «de ultramar», excepto algunos que pagaban el 15% (loza, vidrio, papel, carbón mineral, azúcar y tabaco negro); caldos y aceites pagaban 30%, ropa y calzados hechos un 40%. Lo verdaderamente renovador estaba en el artículo que establecía que todo producto que hubiera pagado los derechos en cualquiera de los Puertos de la Liga ya no los pagaría en otro. Los límites de esos derechos para los comerciantes extranjeros dependían de un claro criterio político: no provenir ni ir hacia puertos dominados por los enemigos.

Lo que le permitía a Artigas articular la Liga Federal como su protector era un sistema político que se apoyaba, por un lado, en lo que solía llamarse «la vieja constitución» (las instituciones, derechos

de gente y leyes coloniales), y por otro, en la fuerte personalización del poder nuevo que él mismo encarnaba. Toda la organización tenía un importante pie en Montevideo, porque el epicentro de la Liga era la provincia nativa del protector y el puerto de Montevideo, alternativo al de Buenos Aires. Artigas ejercía una autoridad de consulta y toma de decisiones últimas en todas las cuestiones de competencia del Cabildo, al estilo de los antiguos gobernadores.

Ese poderío artiguista con base en su provincia natal se sostuvo veintidós meses, durante los cuales se embarcaron con destino al extranjero más de medio millón de cueros vacunos y otro tanto de cueros de yeguarizos. No casualmente, el 10 de setiembre de 1815, Artigas firmó el «Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus hacendados», que procuraba el afincamiento de los hombres sueltos de la campaña y el fortalecimiento de la matriz ganadera, golpeada por el estado imperante en el Plata desde 1810. La frase que describe aquel momento (y se puede aplicar luego a todo el siglo XIX rioplatense) es contundente: «la guerra civil se sostiene sobre la ruina de la ganadería».³ El Reglamento buscaba paliar ese proceso depredatorio y para ello repartió con criterio político-social, dándoles tierras a los criollos, viudas pobres, negros, indios y zambos libres; con criterio de productividad y asentamiento en la campaña. Tierras previamente confiscadas a los «malos europeos y peores americanos». Experiencia efímera frente a la inminente ocupación lusitana de la Provincia Oriental, pero que formó parte del andamiaje estatal que intentaba levantar el artiguismo.⁴

En aras de organizar el territorio, a principios de 1816 y desde el Cuartel General del Hervidero, Artigas dio instrucciones para que el Cabildo Gobernador subdividiera en seis departamentos a la Provincia Oriental, ordenando los territorios al sur del Río Negro.⁵ El norte, que tenía otro valor militar por su menor densidad

3. De la Torre, N.; Rodríguez, J.; Sala de Tournon, L., *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1969, p. 48.

4. Cfr. Caetano, Gerardo; Ribeiro, Ana (coordinadores), *Tierras, Reglamento y revolución. Reflexiones sobre el Reglamento agrario artiguista de 1815*, Editorial Planeta, Montevideo, 2015.

5. Eran: Montevideo y sus extramuros hasta la línea de Peñarol; la ciudad de San Fernando de Maldonado, cabeza de los pueblos de San Carlos, Concepción de Minas, Rocha y Santa Teresa; la Villa de Santo Domingo Soriano, la Capilla de Mercedes y San Salvador; la

demográfica, quedó en manos de los alcaldes y los comandantes militares, acompañados de una caballería cívica formada por partidas de vecinos. Se mantenían los cabildos y, donde no los había, los alcaldes electos directamente por la población. El Cabildo de Montevideo oficiaría como superintendencia sobre éstos. La Provincia Oriental, además, delimitaba su territorio, y reclamaba los pueblos de las Misiones Orientales ocupados por los portugueses; así como pedía la habilitación de Maldonado y Colonia como puertos libres.

Incipiente organización que se alineaba con las Instrucciones dictadas a los diputados orientales enviados en 1813 ante la Asamblea General Constituyente, el documento de mayor proyección política del artiguismo. Esas Instrucciones demandaban la independencia absoluta respecto a España; la confederación con pacto recíproco de las provincias, un gobierno central para los asuntos generales (que necesariamente residiera fuera de Buenos Aires) y gobiernos locales encargados de lo particular de cada provincia, bajo la forma republicana y con división de poderes. Exigían libertad civil, libertad religiosa y trabas constitucionales para frenar toda forma de despotismo militar. Los gobiernos provinciales debían procurar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos; la libertad de comercio y de navegación de los ríos, así como la libertad inherente a la condición de pueblos: la de mantener un ejército. Para los orientales, la primera experiencia política como colectivo, en el largo camino de la identidad nacional, fue la de ser un pueblo «reunido y armado».⁶

Las Instrucciones no fueron un documento exento de contradicciones ni un documento único (sus copias presentan variables de cierta importancia) y presenta las dificultades interpretativas propias de un documento fundacional, pero contiene definiciones políticas que explican la ausencia de Artigas y sus diputados en el Congreso de Tucumán, que declarararía la independencia de las provincias del Plata. El Congreso se inauguró en Tucumán, dos meses antes que se inaugurara la Biblioteca Pública en Montevideo, el 24 de marzo de 1816. Estuvo marcado por el enfrentamiento de la mayoría favorable a Buenos Aires y la minoría de los «localistas» o federales. Artigas, sin renunciar a la posibilidad de un acuerdo con Buenos



Villa de Guadalupe, Pando, Las Piedras y Santa Lucía; la Villa de San José, de la Florida y los Porongos; y Colonia del Sacramento, Vacas, Colla, Víboras y Real de San Carlos.

6. Beraza, Agustín, *El pueblo reunido y armado*, Montevideo, Editorial Banda Oriental, 1967.

Aires, se mostró tan desconfiado como escéptico ante ese Congreso reunido en Tucumán, porque temía que predominara políticamente la Capital. Buenos Aires, la ciudad donde nació la Junta de Mayo que convocó al resto de los territorios del Virreinato a seguirle, no lograba ser un aliado confiable para el protector. En los seis años transcurridos desde mayo de 1810, la antigua capital virreinal no había logrado legitimarse como poder sustituto del español.

No por medio de la argumentación ideológica, porque ¿de dónde provenía su poder? O lo hacía de la corona que le había asignado el rol de capital, o provenía de la rebeldía ante esa corona, caso en el cual quedaba en pie de igualdad con todos los pueblos igualmente acéfalos de rey. Tampoco podía provenir de la conquista militar: no pudo con Paraguay, perdió el Alto Perú (y con ello el oro y la plata potosiana) y no lograba dominar a la Banda Oriental. Buscando los medios para hacerlo, Buenos Aires se mostró renuente a condenar la invasión portuguesa de 1816, para desembocar luego en la secreta –pero directa– colaboración con los ejércitos lusitanos. Si bien el peor enemigo del artiguismo seguía siendo la corona que, nuevamente en manos de Fernando VII, enviaría a suelo americano, entre 1814 y 1820, 40.000 soldados en expediciones de reconquista, la verdad era que Buenos Aires no era un aliado confiable para la Provincia Oriental.

La declaración de independencia del 9 de julio de 1816 se produjo dos días después que en Buenos Aires se supiera que los portugueses habían invadido la Banda Oriental. La inauguración de la biblioteca se produce en medio de ese proceso político que conmocionaba a las provincias rioplatenses. Las tres definiciones políticas (ya contenidas en las Instrucciones) que explican la ausencia de Artigas en el Congreso de Tucumán son, en primer lugar, **la independencia**, que es absoluta respecto a la Corona de España y familia de los Borbones. Aunque la definición del propio Artigas aclara que eso no era sinónimo de separación respecto a las provincias, abriéndose a otras formas de unión con una entidad política mayor, que debía definirse precisamente en el Congreso para el que fueron convocados. Eso sí, sin perder «su soberanía, libertad, e independencia, todo poder jurisdicción y derecho» que no hubiera sido cedido expresamente por la confederación a las Provincias reunidas en Congreso. No era la independencia nacional que finalmente dio lugar a los emergentes estados americanos, pero sí era el nacimiento de una nueva provincia en el que fuera el Virreinato del Río de la Plata, con el nombre

de Provincia Oriental del Uruguay.⁷ Por eso, la respuesta de Artigas a Juan Martín de Pueyrredón, cuando éste le comunica que el Congreso de Tucumán ha declarado la independencia, es: «Ha más de un año que la Banda Oriental enarboló su Estandarte Tricolor y juró su independencia absoluta y respectiva. Lo hará V.E. presente al Soberano Congreso para su superior conocimiento».⁸

En segundo lugar, la definición de **república** no solamente como forma de gobierno que negaba la posibilidad de cualquier modalidad monárquica, sino como actitud social pro-activa, que incorpora a los sectores populares al mundo político.

En tercer lugar, la **federación** (en realidad, confederación) como declaración anti-centralismo y como reivindicación de las soberanías de los pueblos, en estricto plural.

Ese es el escenario político que enmarca los festejos de las Fiestas Mayas y la inauguración de la primera Biblioteca Pública. Unas fiestas que se hicieron en dos ocasiones estando la provincia bajo control artiguista, en 1815 y en 1816, ya que a partir de 1817 Montevideo quedó bajo el mando del general portugués Carlos Federico Lecor. Montevideo, en tanto ciudad puerto del «sistema», concentró el mayor ceremonial realizado en la Provincia Oriental, algo que contrastaba con la voluntad política de la ciudad puerto, que se había mostrado tan mayoritariamente adversa al movimiento juntista y al dominio artiguista, como fiel a la Corona española.

Los festejos —precisamente por expresar a corporaciones que acababan al protector sólo como parte de la negociación por su sobrevivencia, en un continente conmocionado por la «guerra al godó» que se expandió a partir de 1814—, fueron una manifestación que excedió al artiguismo como movimiento político. Hay un fuerte localismo oriental en esas Fiestas Mayas del año 1816, en que no casualmente la palabra independencia agitaba el ambiente político. Un localismo alimentado desde tiendas políticas tan opuestas como lo eran el artiguismo y los leales a la Corona, que coexistían en Montevideo.

El Edicto del Cabildo, invitando a los habitantes a concurrir al Te Deum y al sermón en la Iglesia Matriz, promulgado con fecha

7. Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, Imprenta Monteverde y Cia., 1974, Tomo XI, pp. 70-119.

8. José Artigas al Director Juan Martín de Pueyrredón, Purificación, 24 de julio de 1816, Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, Imprenta Monteverde y Cia., Tomo XXI, 1987, p. 308.

24 de mayo de 1815, precisó que: «habiendo transferido p.^r graves Atenciones para el día de Corpus mañana 25, del cor.^{te} la Celebridad del glorioso triunfo, obtenido el 18, p.^r Ntro Venemérito Gral, y Sus bravos Escuadrones el año de 1811, en el Campo de las Piedras Sobre las Tropas opresoras, y Ser juntam.^{te} el día en que dio principio la dulce libertad de las Prov.^s unidas del =Río =de la Plata (...)».⁹ Llovía a cántaros, a tal punto que la fragata británica Orpheus, que se hallaba en el puerto, no pudo hacer sus salvas y su empavesamiento a tiempo, porque su capitán no logró comunicarse para darles las órdenes del caso. El capitán se disculpó expresamente.¹⁰ Pero el detalle no es la lluvia, sino que ella fuera señalada como el motivo por el cual se retrasó la verdadera fecha del festejo: el triunfo de Artigas en la Batalla de Las Piedras, el día 18 de mayo de 1811, no el 25 de mayo que recordaba al movimiento juntista iniciado en Buenos Aires en 1810.

La plaza principal, frente al Cabildo, estuvo adornada desde el día 24 en sus cuatro esquinas, con arcos de laurel, olivo y flores. En cada uno de ellos se había colocado la bandera de los países neutrales (Inglaterra, Francia, Norteamérica, los confederados de Venezuela y la portuguesa). También se lucía el recientemente estrenado escudo de armas de la provincia, que presentaba un sol y la balanza de la justicia, con sus dos platos equilibrados ocupando el óvalo, al que rodeaba la frase «con libertad ni ofendo ni temo». A su alrededor, banderas, sables, lanzas, tambores, cañones y sus balas. Lo coronaba una cinta con el nombre de «Provincia Oriental» y una vincha india adornada con diez plumas.

La fachada del Cabildo estaba también adornada con arcos y el balcón principal con damascos que sostenían un alegórico árbol de la libertad coronado con un gorro tricolor. Era una variante del gorro frigio, que se impuso, prestigiado por su procedencia europea, con mayor éxito en América que en la propia Europa, donde era sinónimo del más radical jacobinismo.

9. El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués (Montevideo, mayo 26 de 1815) Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, Imprenta Monteverde y Cia., 1992, Tomo XXVI, p. 412.

10. Carlos Montagu Fabian, Capitán de la fragata Orpheus, al Cabildo gobernador (Montevideo, mayo 28 de 1815), Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, Imprenta Monteverde y Cia., 1992, Tomo XXVI, p. 413.

En el centro de la plaza principal se levantaba una alta pirámide que tenía alrededor graderías, ricos adornos y una fachada roja, azul y blanca. En la cúspide un gran gorro frigio («el gran gorro de la Libertad») y un pedestal con versos grabados en sus lados. El cuarto lado decía: «La libertad à nuestro patrio suelo/Descendió en carro de oro;/ Rompió el horrible yugo, calmó el lloro,/Y alegre se vio el cielo,/Y al disputar los meses esta gloria/Dixo la libertad: MAYO y victoria».

De los arcos pendían décimas que narraban en verso la derrota de «los patricios» y del «Ibérico león». Una de ellas exaltaba el triunfo artiguista de Las Piedras: «Cese el sonoro y ufano/ Clarín, callen las historias/ Exageradas victorias/ Del Ateniense, y Romano;/ El heroismo espartano/ Cedió el lauro al Oriental./ En la jornada triunfal/ De las Piedras ¡oh blason!/ Tu honras la revolucion/ Del gran continente austral».

Pese a los presagios, el cielo se despejó. Al salir el sol sonó una salva de artillería y los niños de la escuela pública montevideana, «trayendo cada niño en la mano la reseña de la Libertad, que batieron al ayre en el acto de entonar la cancion patriotica», se formaron alrededor. Todos llevaban «el gorro encarnado, vestido cívico y banderita tricolor» y los alumnos de la escuela principal se distinguían por llevar, además, un lazo tricolor en el brazo izquierdo. Saludaron con una canción que hablaba del fin de «la lóbrega noche de la servidumbre» y del supremo bien de la libertad.

Los bocados, licores y la música continuaron hasta el mediodía. Varios presos fueron excarcelados como gesto de benevolencia. Por la tarde hubo en la plaza principal «algunas danzas de negros, cuyos instrumentos, trages y baile eran conformes á los usos de sus respectivas naciones»; los blancos, con sus mejores galas y prontos para asistir a la solemne misa de la tardecita («la hora de la oración»), rodearon el colorido espectáculo que llenó la jornada de repiques de tambores. El elogio a los morenos presentes que se transmite en el documento, a la vez que los integra al colectivo que festeja, deja constancia de la barrera que impone la esclavitud: «emulándose unos á otros en la decencia, y modo de explicar su festiva gratitud al dia, en cuyo obsequio el Gobierno difirió a este breve desahogo de su miserable suerte». Era un candombe que se bailaba en honor de las Fiestas Mayas.

El Cabildo en pleno, presidido por el delegado artiguista Miguel Barreiro y acompañado de los jefes militares y «la mas lucida parte

del vecindario», asistieron a la ceremonia en la iglesia Matriz. Luego degustaron en el Cabildo de «un refresco muy bien servido». Inmediatamente después comenzaron los fuegos artificiales, que animaron durante tres cuartos de hora al gentío que colmaba la plaza. Por la noche, bajo una iluminación desusada en la ciudad, se concurreó al teatro a ver *El Síripo, casique de los Timbues en el Paraná*, obra que recreaba la leyenda creada por Ruiz Díaz de Guzmán sobre lo acontecido en Sancti Spiritus, en el siglo XVI. La convivencia entre indígenas y blancos estropeada por un amor despechado por parte del cacique, el martirio del marido de Lucía Miranda, la disputada mujer blanca y una posterior matanza de españoles, eran los elementos de la trama teatral.

En la ceremonia de la mañana siguiente, presidida por Miguel Barreiro, las tropas apostadas afuera de la Iglesia Matriz escucharon una arenga en que se los llamaba «Ciudadanos armados» y que culminó con vítores: «Viva el gran veinticinco de Mayo: Viva la Libertad: Viva la Provincia Oriental: Viva nuestro digno general: Vivan los magistrados». Nuevamente hubo refrescos, salvas, himnos, fuegos artificiales, un baile que se prolongó hasta la salida del sol y una obra teatral, «Roma Libre», que elogiaba la república. Era una figura retórica en la que Buenos Aires insistía, representándose a sí misma como la Roma Republicana que «liberaba» por medio de campañas de virtud y de heroísmo patriótico.¹¹

En los tres días un tiempo sereno acompañó «la pacífica alegría de todos», dice quien redactó el folleto. Sin embargo, los montevideanos monárquicos que recordaban vivamente los sucesos de la Revolución Francesa por su cercanía en el tiempo, deben haber vivido como una terrible agresión ese despliegue de símbolos republicanos. ¡Los hijos de los fernandistas tocados con el gorro frigio y participando en dramas indígenas...! Fueron duros actos disciplinatorios para la *muy fiel* Montevideo.

Los niños, tan poco visibles en los documentos históricos del siglo XIX, tuvieron un lugar en esta morosa descripción de las fiestas. Se elogiaba en ellos todo lo que, representando disciplina y esmero, los asimilaba al mundo adulto, como la simetría, el aire orgulloso, el

11. Ternavasio, Marcela, «Buenos Aires y el orden político posrevolucionario. De la Roma republicana a una nueva Argirópolis», en: Chust, Manuel; Frasquet, Ivana (editores), *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de Independencia iberoamericanas*, Silex Ediciones, Madrid, 2012, p. 82.

esfuerzo por agradar: «se presentó en el tablado espacioso fabricado en la plaza una vistosa y bien dirigida danza de 17 niños, vestidos a la indiana, cuya airosa marcha, agradable diversidad de figuras, simetría de enlaces y singular gracia en la expresion de sentimientos encantaron por mucho tiempo la atención del pueblo espectador». Lo repitieron luego en el Cabildo, donde «se dio especial agasajo á todos los niños por el esmero, y entusiasmo, que acreditaron gustosamente en sus demostraciones». Dos onzas de oro había gastado el Cabildo en sus trajes.

El contraste del alto contenido ideológico con la corta edad era lo que más encanto les producía a aquellos adultos: «El pequeño casique corifeo se presentaba sentado en aptitud de satisfaccion y naturalidad. Allí recibia diferentes homenajes de los hijos del sol. Luego se ponía en pie, y arengaba en honor del libre derecho de los Americanos, y el pueblo hacía resonar mil *vivas* al despejo, y habilidad de la tierna juventud». También los deleitó verlos integrarse al baile de la noche, del brazo con niñas que parecían «graciosas ninfas».

El acto central de estos festejos que entrelazaban los motivos en el calendario de mayo (o el 25, bonaerense, o el 18, pedrense) y la simbologías (los indígenas, la Roma republicana), fue la biblioteca inaugurada el día 26. Y allí la oratoria del padre Larrañaga no dejó lugar a dudas sobre el sentido oriental dado a los mismos. Para el sacerdote y sabio naturalista (que en 1813 había sido uno de los más activos diputados orientales ante la Asamblea General Constituyente de 1813) las fiestas presentes y los regocijos públicos celebraban «el VEINTE Y CINCO DE MAYO DE 1810 en que la América del Sud se gloria haber proclamado sus derechos». Pero remarcando abiertamente que eso mismo era algo que para muchos orientales generaba desconformidad, pues faltaba «un acontecimiento mas memorable para acabaros de decir á la celebracion de un día tan plausible en todas estas provincias».

Porque «hay quien con un ojo de indignacion miraba el veinte y cinco de Mayo, como un dia de la usurpacion de vuestra gloria. ¿Qué se ha hecho, decían, en este día que ya anticipadamente no lo había hecho esta ilustre ciudad el 21 de septiembre de 1808? Montevideo fue el primer pueblo de la América del Sud que proclamó sus derechos, formó su junta y se puso al nivel de todos los pueblos de Europa». La Junta de 1808, de claro patriotismo hispano y defensa de la corona, no conformaba a los hijos de la revolución como momento a evocar,

por eso había otros que –prosigue Larrañaga– «arreatados de su marcial orgullo, querían que celebrásemos solamente el 18 de Mayo de 1811, día memorable por la acción de las Piedras, victoria la más decidida, dirigida por el Washington, que aun tan gloriosamente nos preside en esta larga lucha».¹² Daba continuidad a los hechos históricos desde 1808, pero también fundía en uno a los bandos que se habían enfrentado duramente, protagonizando múltiples batallas y dos sitios a Montevideo como «foco» leal.

A esa contundente afirmación, Larrañaga agrega datos de la singularidad de esa Provincia que exaltan en los festejos, en claro localismo. «Mientras la (lengua) guaraní se extiende por todo el Brasil y llega hasta el Perú, y mientras la quichua domina en el vasto imperio de los Incas; este pequeño recinto cuenta más de seis idiomas diferentes: tales son el minuan, el charrúa, el chaná, el boane, el guenoa, el guaraní y que se yo más? Pero lo más sensible de todo es, que en poco tiempo no quedará vestigio alguno de ellos; y así es honor nuestro el conservarlo: que quizás encontrareis en ellos esa filosofía que debe servir para formar el idioma universal que desean los sabios. Ello es, que por lo regular se ha notado, que hay más sabiduría en los idiomas cuanto más salvajes son las naciones: prueba nada equívoca de la divinidad y pureza de su origen, y de que la mano atrevida del hombre no ha entrado a corromperlos».¹³

Esa reivindicación de las raíces indígenas se conjugó con el espíritu ilustrado de quien creía en los libros y en su capacidad para transmitir saberes, enlazando civilizaciones. La figura alegórica que elige es la de las Musas, que «montadas en su alado Pegaso, no han temido pasar el anchuroso Atlántico, mar que nos separaba, y espero que en breve encontrarán más deliciosas en nuestro Monte, por ser más ameno que en su favorito Parnaso». Grecia, Roma y Francia llegaban con esas Musas y con esos libros. «Aquí teneis ya al Padre de la Poesía el divino Homero, su Ylída y Odisea, al Hijo más querido de las Musas u de las Gracias al correcto y prudente Virgilio, su Eneida, Bucólicas y Geórgicas, con todas las últimas ilustraciones de Binet el Gran Profesor del Liceo de Napoleón. Los Metafórmosis, Fastos y Elegias del fecundo y dulce Ovidio. Carecies de la Farsalia

12. «Oración Inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo mayo de 1816», ob. cit. p. 27.

13. A Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, Imprenta Monteverde y Cia., 1992, T. XXVI, p. 383.

del pomposo Lucano, pero tenes la Tebaida del fogoso Estacio. Po-deis imitar la noble y oportuna elevación del Taso en su Jerusalem restaurada, y la amenidad y naturalidad de Ariosto en su Orlando furioso».

Pero pensando en lecturas útiles para «nuestros Paisanos» también resaltaba el Semanario de Agricultura del conde Gyllemborg y el Diccionario de Miller, de Martinet.¹⁴ Habló luego del derecho de todos a conocer las ciencias, «desde el africano mas rústico hasta el mas culto Europeo» y presentó la biblioteca como el sitio que permitía conocer las constituciones más sabias, las verdades y misterios de la religión, los mitos y leyendas griegos, los manuales que encierran los secretos de la química y la agricultura. Hizo un llamado a interesarse por los estudios de la gramática y las lenguas, ofreciéndoles diversos diccionarios y provocándolos con la idea de leer a griegos y romanos en su lengua original, a la vez que los invitó a estudiar matemáticas, mecánica, hidráulica, astronomía, navegación y geografía. Fue una brillante exposición en la que demostró cuan a fondo conocía los numerosos libros que donaba, y en la que aconsejó hacer lo que él mismo había hecho: confiar en que los libros pueden forjar brillantes autodidactas.

Terminó agradeciendo a quienes lo apoyaron desde el Gobierno, especialmente a Artigas: «Gloria inmortal y loor perpetuo al zelo patriótico del Gefe de los Orientales, que escasea aún lo necesario en su propia persona, para tener que expender con profusion en establecimientos tan útiles a sus paisanos!». Para culminar reafirmando la apropiación de la fiesta como identitaria para la provincia oriental. «De hoy en adelante deben formar época tambien para vosotros las Fiestas Mayas. La apertura de esta Biblioteca Publica, como una parte de vuestras fiestas, eleva este pueblo á un rango tan alto de gloria que tiene muy pocos exemplares en la historia literaria de las naciones. Sólo con Grecia se podía comparar ese espacio abierto a las artes, en detrimento de los espectáculos de guerreros».

¿El motivo de tal orgullo? La amalgama entre el evocado pasado indígena y el mundo construido bajo colonijaje, con el triunfo del libro como dispositivo de saberes que debía preservar y dar continuidad a los acervos. «Quando allá los sabios del antiguo continente oigan decir que en los mas remotos pueblos de la América del Sud,



14. «Oración Inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Publica de Montevideo mayo de 1816», ob. cit. p. 32.

en que hace menos de un siglo, no había ni el menor vestigio de civilización, cuyos habitantes se pintaban de costumbres tan bárbaras, que no tenían otras diversiones, que correr tras de las fiestas, y que en tan pocos días en medio de la ruina y desolación de las guerras civiles, se abren Bibliotecas públicas, que estas se celebran con regocijos públicos, [¿] que ideas tan altas no quereis que formen de un Gobierno tan celoso y tan ilustrado, y que esperanzas tan lisongeras no concebirán de sus habitantes con tan excelentes principios?¹⁵

No se habían apagado aún los rumores y anécdotas de lo sucedido en aquellos tres días cuando, exactamente al mes, Artigas tomaba las primeras pero urgentes medidas frente al inminente arribo de los portugueses a la frontera. Una larga carta llena de indicaciones le llega el 30 de junio a Barreiro, en la que le indica como administrar los contingentes y las armas, cómo se pertrecharía la frontera y cómo Montevideo. Era optimista y probablemente toda su gente también lo fuera, sin notar que el sistema comenzaba a transitar cuesta abajo. «El año de 16 ha corrido favorablem.^{te}, acaso complete con sus días la gloria de vernos triunfantes, libres y felices».¹⁶

El colectivo de los orientales evolucionó rápidamente a partir de 1807, pasando de la orgullosa defensa del territorio del rey realizada frente a los ingleses en 1806-7, al también orgulloso patriotismo hispano de la Junta del año 1808 y desde 1811 a la experiencia política de un pueblo en armas. No tenía homogeneidades, porque éstas suelen ser producto de elaboraciones narrativas épicas *ex post facto*, pero la misma heterogeneidad de opiniones políticas que presentaba, habla del localismo que nos ocupa en estas páginas. Porque el Montevideo que fue un ejemplar caso de lealtad a la corona, que juró la Constitución de Cádiz y que aún en 1823 albergaba grupos que esperaban una expedición española que los devolviera a la obediencia real, quiso dar a los festejos por el 25 de mayo de 1810 un significado propio de los orientales. No desde las filas fieles al artiguismo, sino desde el corporativo Cabildo y desde el independiente (y cambiante) lugar político ocupado por Dámaso Antonio Larrañaga, quien pocos meses después de fundar la biblioteca, en enero de 1817, salió a los portones de Montevideo a recibir bajo palio a Lecor

15. *Ibíd.*, p. 29.

16. Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, Imprenta Monteverde y Cia., Tomo XXI, 1987, p. 243.

y las tropas portuguesas, con esperanza de que representaran el tan ansiado como perdido orden.

El localismo de la otrora Banda Oriental tiene un factor relevante en el liderazgo ejercido por José Artigas como conductor político. Pero no debe analizarse esa tendencia autonómica como exclusiva del bando revolucionario, ignorando el proceso de cruce, «préstamos» y maduración de ideas y principios entre rivales políticos. O sea, esa *temporalización* que vivió Montevideo como foco leal a la corona, durante su lucha con el bando revolucionario. La condición política del montevideano había conservado las características del pacto *súbditos-rey*, pero coexistía con (y aprendía de) la emergente ciudadanía forjada desde «el bando insurgente» o revolucionario.

No casualmente el acto central de esas fiestas cargadas de tensiones y simbologías fue la creación de una biblioteca, definida por Larrañaga como «un domicilio ó ilustre asamblea en que se reúnen, como de asiento, todos los sublimes ingenios del orbe literario ó por mejor decir, el foco en que se reconocen tras las luces mas brillantes, que se han esparcido por los sabios de todos los paises y de todos los tiempos».¹⁷



17. «Oración Inaugural pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Publica de Montevideo mayo de 1816», ob. cit. p. 29.